

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

23 DE MARZO DE 2021

BICAMERAL PERMANENTE  
PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE  
CUENTAS

---

Reunión de Comisión por sistema remoto mediante videoconferencia

–A las 12:31 del 23 de marzo de 2021:

**Sr. Senador Pais.-** Hay quórum.

**Sr. Senador Mayans.-** Pido la palabra, presidente.

**Sr. Senador Pais.-** Tiene la palabra, senador Mayans.

**Sr. Senador Mayans.-** Buenos días.

Con el senador Naidenoff estuvimos hablando sobre ratificar a todas las autoridades de las comisiones, salvo que algún bloque decida cambiar a algún miembro por alguna razón. La idea que hablamos con los presidentes de los bloques es la ratificación de las autoridades en todas las comisiones.

Debemos tener en cuenta que este es un año especial, es un año en el que vamos a tener, prácticamente, la actividad plena hasta julio y después tenemos el tema electoral, que veremos cómo resolver. Depende, también, cómo tengamos el problema de la pandemia, cómo se comporta todo esto. Generalmente en los años electorales cada senador y cada diputado tienen que recorrer su territorio y estar en contacto con la gente.

El espíritu fue la renovación de las autoridades en todas las comisiones, salvo que algún bloque opine en contrario y quiera cambiar.

En ese sentido, nosotros le ratificamos, obviamente, la confianza al senador Mario Pais. Así que nuestro bloque propone ratificar a las autoridades que se han propuesto para esta Comisión.

No sé... ¿Mario?

**Sr. Senador Pais.-** Si me permite, senador Mayans, antes de ponerlo a consideración, vamos a cumplir el primer punto del orden del día, que es la incorporación efectiva del diputado Jorge Guillermo Verón quien reemplaza al renunciante diputado Pablo González, según resolución RP-0190-2021, quien ha dimitido de la banca para aceptar la presidencia de YPF.

Incorporado el diputado Verón –ya tenemos la notificación de la Cámara de Diputados–, resta recibirlo con beneplácito en esta Comisión.

Ponemos a consideración su moción, senador Mayans, si no hay oposición, para la ratificación de las autoridades de esta Comisión.

**Sr. Senador Mayans.-** El diputado Negri está pidiendo la palabra.

**Sr. Diputado Negri.-** Si están proponiendo la moción, es acompañarla; estoy de acuerdo.

**Sr. Senador Pais.-** Se va a votar la propuesta formulada.

–Se practica la votación a mano alzada.

–Asume la Presidencia el señor senador Mario Pais.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** La doy por aprobada, en los términos dados por el senador Mayans, a toda la mesa directiva de la Comisión, vale decir: la Presidencia de quien habla, la Vicepresidencia del diputado Álvaro González y las Secretarías del senador Mayans y del diputado Mario Negri.

**Sr. Diputado Negri.-** Sí.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Se ratifican todos los integrantes de la Comisión.

En la primera reunión de la Comisión, conforme al reglamento propio de esta Comisión Parlamentaria Mixta, todos los años se deben ratificar sus autoridades.

De hecho, esta Comisión es la única comisión bicameral que tiene un funcionamiento ya determinado por la ley y por el reglamento específicamente en el ámbito del Senado, por eso el personal depende del Senado y reviste

presupuestariamente en el mismo. Tiene un director y tiene los subdirectores, atento el especial rol que tienen en vinculación con la AGN.

En ese marco, y siendo que el nombramiento es anual, el suscripto en los primeros días de marzo, cumpliendo ese año calendario, ha ejercido la Presidencia, y en función de ello y de las autorizaciones recibidas previamente, sobre el año pasado, he tomado vinculación a principio de este año con la AGN.

Les quería hacer un pequeño informe de rendición de cuentas, no muy largo porque sé que tenemos que constituir otras comisiones en el día de la fecha. Específicamente, me tomé el atrevimiento de instruir al director para que convoque a la reunión de asesores de los integrantes de la Comisión para fin de este mes, para la semana entrante, para que ya comience el tratamiento de los expedientes que tenemos en análisis y les podamos, eventualmente, si hay conformidad, dar dictamen cuanto antes.

El año pasado ha sido un año, como todos lo sabemos, en el que tuvimos una sola reunión presencial, que fue la constitutiva, y después nos hemos vinculado absolutamente por el medio digital. Ha sido un sistema eficiente, hemos mantenido, incluso, reunión con el pleno de los miembros del Colegio de Auditores de la AGN y fueron aprobados –en ese marco– 72 expedientes y hay 66 dictámenes firmados.

Yo les hice girar a todos ustedes una pequeña memoria. Fundamentalmente, les quiero notificar el hecho de que el 22 de febrero, en función de que he estado revisando el plan de acción anual que fue presentado –si mal no recuerdo, en noviembre del año pasado, que usualmente se debe presentar en el mes de septiembre– y verificadas algunas inconsistencias y como tiene que ser aprobado por reunión conjunta de esta Comisión con los presidentes de las comisiones de presupuesto de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, he verificado que existían algunas auditorías de ese plan que no estaban especificadas. Solo figuraba el objeto y no figuraba el tipo de auditoría, no figuraba el organismo a auditar. Evidentemente, eso ha motivado que le girase una nota, el 22 de febrero, al presidente de la AGN, de la que no he recibido respuesta, pero que –entendiendo– va a ser respondida indirectamente cuando se remita el POA, correspondiente al año 2021.

Como ustedes saben, el Plan de Acción Anual es el plan de auditorías, el plan de la acción que especifica la AGN y que debe ser aprobado por las comisiones de presupuesto de ambas cámaras y esta Comisión Revisora, y el POA, es el plan operativo en el que se desagrega y coloca la cantidad de horas, el tipo de trabajo; y en el que, fundamentalmente, también, se identifica claramente el organismo y el objeto.

El POA del corriente año, de 2021, ha sido aprobado –según he podido verificar y me ha informado el director de la Comisión– la semana pasada por parte de la AGN. Todavía no lo hemos recibido, pero inmediatamente se reciba, lo vamos a girar –si ustedes así lo disponen– a los asesores, a los presidentes de las comisiones de presupuesto de ambas Cámaras y a todos ustedes, por cierto, para que integrado con el PAA, podamos, cuanto antes, si es posible en el mes de abril, revisarlo; y si así lo consideramos pertinente, aprobarlo en una reunión que, incluso, como es de práctica, se invitaría al Colegio de Auditores Generales de la Nación para que participe con nosotros y, eventualmente, ante cualquier duda, puedan aclarar las mismas.

Creo que todos ustedes han recibido el tenor de mis notas en las cuales, fundamentalmente, le he pedido precisiones a la AGN por algunas auditorías que yo he tipificado como en blanco. Por ejemplo, auditar ferrocarriles o auditar una materia

pero sin definir el organismo y el tipo de auditoría, no constituye verdaderamente el objetivo del Plan de Acción Anual, como tradicionalmente se ha aprobado.

Este es el pequeño informe. No sé si alguno quiere que yo me explaye sobre otros aspectos. Todos tienen una copia. El director de la Comisión está a disposición remitiéndoles toda la documentación.

Quiero decirles que está en estudio, en el ámbito de asesores, la rendición de cuentas del año 2016. Es decir, nosotros esperamos que ya completamente el cuerpo de asesores de esta comisión pueda seguir avanzando, porque la cuenta de inversión es un elemento muy importante.

Tengo que informar que todavía la cuenta de inversión posterior a 2016 no está ingresada...

*–Contenido no inteligible.*

**Sr. Presidente (Senador Pais).**-... ingresadas las dos cuentas de inversión de 2017 y 2018... ¿Secretario?

**Sr. Secretario (Laphitz).**- Senador, sí. Las cuentas de inversión correspondientes a los años 2017 y 2018 todavía no han sido aprobadas por el Colegio de Auditores; que ha solicitado prórroga para ello

Estamos por remitir ahora, antes de fin de mes, una nota a la Presidencia de la AGN en virtud de que se les venció el último periodo de prórroga solicitado para la presentación del informe correspondiente a la cuenta de inversión 2018. Yo se lo tengo que girar presidente, para su firma.

La cuenta de inversión 2019 ingresó a la Comisión el año pasado y fue remitida a la AGN. Todavía están con plazo para terminar su informe y aprobarlo.

Y la cuenta de inversión 2020, debe ser remitida por el Poder Ejecutivo no habiéndose cumplido el plazo para que ingrese a la Comisión.

**Sr. Presidente (Senador Pais).**- La cuenta 2020 está en plazo.

Otro tema que quería informarles a ustedes: ya estamos abocados en la cuenta de inversión 2016. Les voy a pedir a los señores integrantes de la Comisión que instruyan a sus asesores para que específicamente se aboquen también a su análisis. Pero, fundamentalmente, he advertido que se encuentra pendiente de tratamiento y aprobación el informe requerido por resolución –creo que la 1/2017– de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas en relación al Correo Argentino.

Este informe ingresó con dos dictámenes, uno de mayoría y uno de minoría, a la Comisión Revisora Mixta. No fue dado a asesores todavía y creo que quedaba pendiente algún tipo de remisión de documentación, que vamos a analizar conjuntamente con la AGN para que la remita; así se acordó en el Diario de Sesiones.

También, vamos a comenzar a girar todos los antecedentes que obren en la Comisión y los que remita la AGN al cuerpo de asesores, para que podamos avanzar y concluir con ese expediente que desde el año 2018 está en trámite en el ámbito de la Comisión. Salvo la inteligencia que es de interés de todos que se concluya con un análisis pormenorizado de esta situación del Correo Argentino.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

¿Cómo le va, senador Taiana? Senador Recalde. ¿Cómo les va? Buenos días.

**Sr. Senador Recalde.**- Buenos días.

**Sr. Presidente (Senador Pais).**- Esta es una reunión constitutiva, pero estaba poniendo, mínimamente, en antecedentes del resto de las cuestiones.

Se lo perdieron ustedes: ya hemos ratificado a las autoridades. No cambió

nada, por lo menos, por este año. Estamos abocados ya, prácticamente, a comenzar a *full* con nuestro trabajo, especialmente, porque la semana entrante tenemos una reunión de asesores, a la cual le hemos incorporado temario, fundamentalmente para que se concluya con los trámites pendientes en el ámbito de la comisión.

**Sr. Senador Recalde.-** Perfecto.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Como esta es la reunión de ratificación de autoridades fundamentalmente, calculamos que en la primera quincena de abril vamos a convocar a una reunión para tratar expedientes.

Si alguien quiere hacer uso de la palabra... Si no, daríamos por concluida la reunión en orden a la sucesión de reuniones de comisión constitutivas que tenemos todos los senadores y diputados en estos días.

**Sr. Diputado Negri.-** Muy bien.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Recordando que en la Cámara de Senadores, a diferencia de la de Diputados, las autoridades de las comisiones duran un año y deben ser ratificadas. Justamente, el Reglamento de la Comisión Mixta Revisora de Cuentas también tiene esa anualidad, a diferencia de Diputados que duran dos años autoridades e integrantes también.

Bueno, señores, si no hay más temas, los saludo y, seguramente, antes del 15... ¡Ah, falta un tema fundamental!: ratificación de día y hora de reuniones, conforme dice el reglamento.

Voy a hacer una propuesta, que someto a la consideración de todos ustedes, que es los días jueves en horario de la mañana, en el caso de que retomemos las sesiones presenciales, ello si podemos superar los efectos negativos de la pandemia. Y, además, que se autorice a esta Presidencia para que juntamente con la Secretaría Parlamentaria del Senado se puedan coordinar, en los horarios en los que se verifique disponibilidad, tanto de diputados como de senadores, las reuniones virtuales, que es como hemos venido funcionando el año inmediato anterior.

Pongo a consideración esta moción para su aprobación, si es que hay conformidad. Queda a consideración el horario.

*–Se practica la votación a mano alzada.*

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Perfecto.

No habiendo otro tema por el momento, será hasta la próxima reunión, donde ya podamos tener los primeros avances del trabajo de asesores y del nuestro propio.

Buenos días. Muchas gracias. Hasta luego.

*–Son las 12:46.*